

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Desarrollo Rural

Notificación de resolución sobre las solicitudes de primas en el sector bovino incluidas en la Solicitud Única de la campaña 2004, dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control de determinadas ayudas comunitarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de resoluciones sobre las solicitudes de primas en el sector bovino incluidas en la Solicitud Única de la campaña 2004, dictadas por el Director General de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 138/2002, de 1 de febrero, la Orden de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, de 16 de febrero de 2004, y de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria de 6/2004, de 27 de diciembre, y sin perjuicio de los resultados de posteriores controles según lo dispuesto en el R(CE) 2.419/2001 de la Comisión de 11 noviembre y en el R(CE) 1.259/1999 del Consejo de 17 de mayo, a la persona o entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOC, ante el consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Ayudas del Sector Agrario de la Dirección General de Desarrollo Rural, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Gutiérrez Solana s/n, de Santander.

Santander, 28 de septiembre de 2005.-El director general de Desarrollo Rural, Luis Collado Lara.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	APROBAR					DENEGAR					TOTAL PAGO €
			PRIMA NODRIZAS	PRIMA ESPECIAL	EXTENSIFI- CACION	PRIMA SACRIFICIO	ADICIONAL SACRIFICIO	PRIMA NODRIZAS	PRIMA ESPECIAL	EXTENSIFI- CACION	PRIMA SACRIFICIO	ADICIONAL SACRIFICIO	
1985	ORTIZ GÓMEZ, JUAN	051377358G	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	120,00 euros
2419	TRUEBA PORRES, PEDRO	014213411D	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2.095,35 euros
2583	ACEBAL PÉREZ, FERNANDO	013898855R	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	447,50 euros
3279	CRUZ REVUELTA, MARÍA-ANTONIA	072018976L	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	184,00 euros
4527	FERNÁNDEZ ABASCAL, LEOPOLDO-DANIEL	013782190S	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	64,00 euros
5101	GRANDE LÓPEZ, MANUEL	013800192P	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	184,00 euros
6167	RUIZ ALONSO, ALVARO	013703138Z	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	448,00 euros
6543	SIERRA GARCÍA, GREGORIO	072018087G	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	432,00 euros
7612	REVUELTA DIEGO, ENRIQUE	013715842E	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0 euros
9735	LAVÍN GUTIÉRREZ, MARÍA-SOLEIDAD	072025435S	0	1	0	4	3	0	0	0	0	0	2.164,00 euros
9963	ORTIZ BARQUÍN, JUAN-MANUEL	013691597L	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	304,00 euros
12430	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MARÍA-PILAR	013913904P	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	186,00 euros
13916	SECO FERNÁNDEZ, CATALINA	072124335S	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1.248,25 euros
13988	BLANCO CUBILLAS, GUSTAVO	013984214F	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	13.277,16 euros
14136	GARCÍA OBREGÓN, GERARDO	013916674H	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	154,00 euros
14275	TAZÓN SÁNCHEZ, JAIME	013737118T	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	64,00 euros
16346	COBO COBO, JUAN	013643202Q	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	64,00 euros
17558	SAN-EMETERIO ALVEAR, MARÍA-CARMEN	013675460M	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	186,00 euros
18746	ANDECHAGA CACHAN, FELIPE	013688441Z	0	3	0	1	1	0	0	0	1	0	412,00 euros
19381	GARCÍA GUTIÉRREZ, VÍCTOR MANUEL	013746752C	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	64,00 euros
37691	LOPER CANTABRIA, S.C.	G039523501	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	24.731,00 euros
38029	FERNÁNDEZ MAZA, ALFREDO	072092216G	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5.642,18 euros

05/12916

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación en la Unidad de Ejecución número 9 del Plan General de Ordenación Urbana.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2005, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución número 9 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por don Antonio Rubio González en representación de las mercantiles «Anrubi, S. L.»; y «Construcciones El Abra, S. A.», y don Jaime Salcines Caviedes en su propia representación y la de sus hermanos, conforme al Proyecto redactado por el Estudio de Arquitectura y Urbanismo «Castañeda Hartmann-Asociados».

El expediente tramitado al efecto y el acuerdo de aprobación inicial, permanecerá expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 152 y 153 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Colindres, 8 de septiembre de 2005.-El alcalde en funciones, Javier Incera Goyenechea.

05/12874

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Información pública de expediente para legalización de edificación de almacén para aperos y maquinaria anexo a estabulación y pavimentación de patio en suelo rústico, en La Gándara.

Por don Carlos Céspedes Ruiz con DNI 72025600-L, en nombre propio ha sido solicitada autorización y licencia para legalización de edificación para almacén de aperos y maquinaria anexo a estabulación y pavimentación de patio en suelo rústico de la Gándara de Soba (parcela 60 del polígono 15).